

Bogotá, septiembre de 2025

Ref.: Constancia Aniversario Emisora Comunitaria La Cúpula

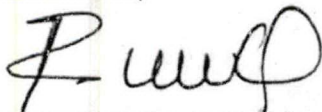
Honorable Plenaria del Senado de la República,

Los medios de comunicación comunitaria —emisoras, prensa y televisión local— son resultado del esfuerzo colectivo de hombres y mujeres que buscan expresar el pensamiento social, cultural y político de sus comunidades. Estos medios cumplen una función esencial al ofrecer información desde perspectivas propias, alejadas de los intereses que pueden distorsionar los hechos y limitar la construcción de la verdad.

Hoy dejo constancia de **la conmemoración del aniversario número 28 de la Emisora Comunitaria La Cúpula**, del municipio del Socorro en Santander, lugar emblemático en la historia de nuestra independencia. La emisora, dirigida por el líder social y comunitario Polidoro Guaitero Toledo, ha sido un espacio de expresión ciudadana y de servicio público para su región.

Es importante recordar que, como ocurre con la mayoría de los medios comunitarios en Colombia, *La Cúpula* enfrenta dificultades estructurales para sostener su labor. De ahí la necesidad de avanzar en la discusión y aprobación de la llamada **Ley de Tercios**, con el propósito de que quienes trabajan en los medios comunitarios cuenten con condiciones dignas para seguir cumpliendo su misión social.

Atentamente,



ROBERT DAZA GUEVARA
Senador de la República
Pacto Histórico-Polo Democrático



2-sep-2025.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo – Congreso: carrera 7 No 8-62 - Bogotá oficina 103
robert.guevara@senado.gov.co